

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A
Ref. Proyecto GENVIOL: PID2024-159165OB-I00

REF.: Plaza: PREP2024-002581

ASISTENTES

Presidenta: Silvia Ubillos Landa

Vocal: Alicia Puente Martínez

Secretaria: Marcela Gracia Leiva

En Burgos a 20/07/2026, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en celebrada por videoconferencia, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido cinco solicitudes, de las cuales se admiten a trámite cuatro solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
Criterio 1. Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a		
B1	Aportaciones científico-técnicas	Hasta 45 puntos.
B2	Movilidad e internacionalización.	Hasta 5 puntos
Criterio 2. Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación del proyecto		
B3	Adecuación de la formación a las actividades de investigación a desarrollar en el proyecto	Hasta 25 puntos
B4	Experiencia investigadora relacionada con el proyecto	Hasta 25 puntos

La Comisión establece una puntuación mínima de 20 puntos para poder ser seleccionado.

Este tribunal declara que, en el momento de la firma y de acuerdo con la información obrante en su poder, no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de interés y que pueda afectar al procedimiento de selección.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	PUNT. TOTAL
51489023G	26	0	12,5	5	43,5
70941253F	20,2	0	17,5	1	38,7
02758957S	16,5	0	15,0	3,5	35,0
01945951J	11,2	0	11,5	0,5	23,2

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. 51489023G, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F. 70941253F, 02758957S y 01945951J

La fecha prevista del inicio del contrato será el 01/09/2026



UNIVERSIDAD
DE BURGOS



Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 22/07/2026

Presidente

Vocal

Secretario/a

Fdo: Silvia Ubillos Landa

Fdo: Alicia Puente Martínez

Fdo: Marcela Gracia Leiva